



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00995856- -UNC-ME#FCQ Aval Académico al “II° Congreso Nacional de Alimentos, Salud y Ambiente. I° Congreso Internacional”

VISTO:

La nota elevada por el presidente del Colegio de Licenciados y Técnicos en Química e Industrias de la alimentación solicitando se otorgue aval académico para el “II° Congreso Nacional de Alimentos, Salud y Ambiente. I° Congreso Internacional”

ATENTO

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP)

A lo aconsejado por la Comisión y Consejo Ejecutivo de la Escuela de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Otorgar Aval Académico al “II° Congreso Nacional de Alimentos, Salud y Ambiente. I° Congreso Internacional”, organizado por el directorio del Colegio de licenciados y técnicos en química e industrias de la alimentación de la provincia de Córdoba, a realizarse los días 15 y 16 de mayo del año 2025 en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

